

La Junta autoriza un botiquín farmacéutico en El Sahúgo

14 de Junio, 2010

- **La Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ha acordado la iniciación del procedimiento para la autorización de un botiquín farmacéutico en el municipio de El Sahúgo.**

Como consecuencia de la autorización de una nueva oficina de farmacia en la Zona Farmacéutica Especial de Laguna de Duero, en el municipio de Laguna de Duero (Valladolid), con fecha 1 de abril de 2004 se produjo el cierre definitivo de la oficina de farmacia de Robleda, la cual tenía vinculado el botiquín del municipio de El Sahúgo. Ahora la Junta ha iniciado el procedimiento de autorización de un botiquín en el municipio de El Sahúgo, perteneciente a la Zona Farmacéutica Rural de Robleda, en la provincia de Salamanca, debido al cierre de la oficina de farmacia de Robleda. J. T. M. / EL ADELANTO